

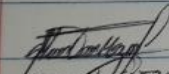
02

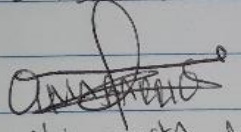
Acta No. 01 - 2019

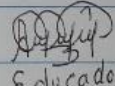
En el municipio de Cajolá departamento de Quetzaltenango siendo las nueve horas en punto del día martes quince de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de honor de la municipalidad de Cajolá, los representantes de las siguientes instituciones: MSPAS, cuerpo de Paz, OMM Cajolá, Supervisión Educativa para dejar constancia de lo siguiente: Primero: Se da a conocer la agenda quedando aprobada la misma por unanimidad. Segundo: se dan las palabras de bienvenida a los presentes y se desarrolla la agenda pidiendo a los presentes que den su punto de vista en relación a la reactivación de la Comusan la cual se da satisfactoriamente. Tercero: se procede a ver si se puede realizar la reestructura de la junta directiva la cual queda pendiente porque se argumenta hacer la invitación a más instituciones para poderla fortalecer, queda en común acuerdo que las reuniones de Comusan serán los segundos martes de cada mes en horario de nueve horas. Cuarto: se brinda información sobre los avances que se tienen sobre la apertura de la OMSAN dando lectura a las leyes que regulan su creación, luego que es la OMSAN, cuáles son sus orientaciones, sus principios y objetivos, la relación con otros actores locales y los pasos para desarrollar los procesos de gobernanza municipal de SAN. Quinto: se integra a esta reunión el coordinador de distrito de salud en Cajolá Dr. Samy Juárez a quien se le da a conocer en forma breve el trabajo que se está realizando. Sexto: se sugiere que cuando ya este formado la OMSAN se pueda llevar a cabo un diagnóstico municipal para verificar el punto de partida. Se da a conocer de algunos casos de DA. Se procede a dar a conocer la creación del PCASAN el cual tendrá un cambio en cuanto a su formato, luego

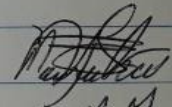


se da lectura al plan realizado en el mes de diciembre solicitando que se pueda realizar un barrido nutricional y que esta organizacion realizara monitoresos sobre el cumplimiento de los menus que proporcionara el Mineduc los cuales son validados por el Maga. Se pide a la DMM de a conocer sus planes para incluirlos dentro del POASAN. Septimo: se informa que Ceipa promueve becas de panaderia, con la confeccion, etc certificado por intecap, exoneran el pago de inscripcion y les brindan el apoyo de los gastos dando a conocer los requisitos teniendo las jornadas de ocho a doce o de dos a cinco de la tarde. Octavo: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente a dos horas y media despues de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervinieron. Saludos fe.


Mariana Estrella
SUPERVISION EDUCATIVA

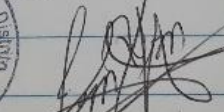

Nutricionista
Ministerio de Salud

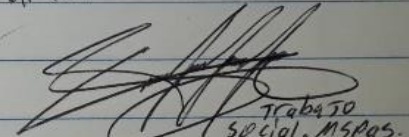

Educadora
Ministerio Salud


B.M.M.


B. J. P. Lopez




DMM
Cajolá


Trabajo Social
MSPAS.


SCS